

Le meten 98 años a jamaiquino por muerte de joven y de oficial

Justicia para estudiante y oijoto



◆ **ADRIANA ARAYAL**
adrisolis@lateja.co.cr

Con un batallón de policías cuidándolo, el jamaiquino Lionel Delphus Perkins fue condenado ayer a 98 años de cárcel por el crimen de Milena Madriz Muñoz y del agente del OIJ Randall López Garita.

La pena se la puso el Tribunal de Goicoechea. Los jueces también lo condenaron a pagar \$205 millones por daño moral y económico: \$30 millones al papá de la fallecida por daño moral, \$170 millones a la espo-

sa del oficial por daño moral y económico y \$5 millones a Joaquín Sánchez, otro agente del OIJ, por daño moral pues resultó herido en un acto donde el extranjero estuvo metido.

Por el caso de la tentativa de homicidio de otro agente del OIJ, José Carlos Martínez, el Tribunal absolvió a Perkins, pues señaló que hubo un error técnico de la Fiscalía en la acusación.

Milena, de 20 años e hija de un cónsul, fue asesinada el 29 de octubre del 2009 cerca de un bar en San Pedro de Montes de Oca. El agente del OIJ murió el 3 de noviembre del mismo año en San Antonio de Escazú durante dos balaceras provocadas por Perkins.

Algunos familiares de las víctimas llegaron ayer a escuchar la



El jamaiquino fue condenado ayer en la mañana. ADRIANA ARAYAL

sentencia, además, alrededor de 10 agentes del OIJ, así como policías se encargaron de cuidar al jamaiquino, quien escuchó la sentencia con tranquilidad.



Muchos custodios y policías cuidaron al extranjero